

A stylized, calligraphic number '2' in black, centered within a light gray square background.

PARTE SEGUNDA:
RUTA MAGISTERIAL Y ABORDAJE

*Juan de la Cruz gozó de un magisterio integral,
de viva voz y del magisterio de la pluma.*

*Toda su persona era un testimonio
del Dios viviente en él.
Ambos magisterios son parte de su vida
y de su biografía, en ellos se autorevela.*



1.- Importante el magisterio escrito de Juan de la Cruz por el que es conocido y estudiado en el mundo. Su magisterio oral o de viva voz es también de suma importancia. En las fichas biográficas que preceden he ido dejando este tema, apenas tocado en algún caso, para ponerlo ahora de relieve.

La primera impresión que uno saca al investigar la vida de fray Juan es que era alguien bien capacitado y vocacionado para este tipo de magisterio en el universo espiritual.

Me he ocupado ya no pocas veces de este tema.

2.- Un hecho bien claro que aparece en las declaraciones de los procesos es la uniformidad con que los testigos, para hacer ver la altura del maestro, ponderan cómo y hasta dónde “poseía magníficamente la doctrina; -era extraordinario en el arte de comunicar o transmitir la doctrina poseída; -gozaba de una eficacia singularísima en iluminar la mente y en mover la voluntad y encender el corazón de cuantos le escuchaban”.

3.- En el Interrogatorio del Proceso ordinario había una pregunta, la 13, que versaba sobre este tema, al tratar de su encendida caridad con Dios; en el Proceso apostólico al hablar de la virtud teologal de la caridad se vuelve sobre lo mismo en los artículos 9 y 10. No se puede ignorar que en la formulación de las preguntas se da algo así como una falsilla para que el testigo responda.

Pero el Interrogatorio no es apriorístico sino elaborado sobre lo que el postulador había escuchado a las personas que conocieron a Juan de la Cruz. Viene a ser algo así como decir: todos los que trataron con el padre Juan de la Cruz aseguran que era un gran comunicador de doctrina y vida espiritual, ¿qué tiene usted que decir? Y el testigo va declarando lo que sabe; y algunos no contestan por no tener experiencia personal o carecer de datos especiales.

4.- Excelencia de su doctrina hablada

Bastará alegar tres testimonios: Inocencio de San Andrés, del que hemos hablado en la fundación de Baeza, que trató y conoció bien a fray Juan declara:

“le oyó por muchos años en cuantos conventos con él estuvo hablar tan altamente de las virtudes y cosas de Dios, que con haber oído a diversas personas hablar de Dios nuestro Señor y de virtudes, jamás ha encontrado este testigo hombre que a su parecer tan altamente hablase de Dios, ni con tanta claridad y eficacia; porque en el oírle hablar mostraba un grandísimo aprecio de las cosas de Dios, y que las penetraba altamente y las obraba [...]; muchas almas tentadas y de grandes dudas interiores, con pocas palabras los satisfacía y quietaba y daba luz en sus dudas” (BMC 14, p.61).

Y Juan de la Madre de Dios, que conoció al santo durante seis años, hace una declaración espléndida y muy ponderaba; y entre otras cosas asegura que a su juicio Juan de la Cruz fue:

“Uno de los grandes maestros de espíritu que nuestro Señor ha tenido en su Iglesia, porque mostraba haberle nuestro Señor enseñado y comunicado mucho; y así sus palabras daban vida y eran muy eficaces por salir de su pecho, que parecía siempre estar encendido en Dios “(BMC 14, pp.106-107).

Y Tomás de la Cruz, uno de los amanuenses del santo, dice de él:

“fue este padre el más espiritual y que más sabía y conocía de espíritu que ha habido en estos tiempos” (BMC 26, p.273).

5.- Los grandes elogios de Santa Teresa, en sus cartas a las descalzas de Beas y a la madre Priora, cuando se lo presenta en 1578 como “muy espiritual y de grandes experiencias y letras”, “hombre celestial y divino”; “no he hallado en toda Castilla otro como él ni que tanto fervore en el camino del cielo”, “es un gran tesoro”, se refieren, sin duda, al magisterio de viva voz de fray Juan que la Madre había conocido muy de cerca cuando estuvo allí de confesor en La Encarnación.

6.- Cuadro de sus discípulos y oyentes

Es bastante fácil componer este cuadro; entre los primeros hay que poner a *los religiosos* carmelitas descalzos de la Orden, habiendo sido sus discípulos prácticamente todos los religiosos que le conocieron, es decir, “los primitivos”; muchos de hecho, recibieron de sus manos el hábito de la Orden y la formación correspondiente como novicios o estudiantes; otros fueron súbditos suyos en los conventos donde fue superior; y los que no fueron formados directamente por él, ni fueron sus súbditos le veneraron, con rarísimas excepciones, como a verdadero maestro. Y no escatiman alabarle en sus declaraciones como a tal.

También *las religiosas* de la Orden, con la Madre Teresa a la cabeza fueron grandes discípulas de fray Juan. El biógrafo Alonso de la Madre de Dios dejó escrito: “No ha tenido la Reforma ni tendrá persona que más haya amado y procurado la perfección de sus descalzas”. En el texto largo en que hace esta afirmación resuenan los ecos de multitud de declaraciones de tantos testigos que encomian con datos concretos el magisterio sanjuanista entre las descalzas, su abundancia, solicitud y eficacia. Beas de Segura, Granada, Segovia, Málaga, Caravaca, Sevilla son los principales monasterios que se pudieron beneficiar de tan alto magisterio. A estos habría que añadir otros: Medina del Campo, Valladolid, Toledo, Madrid (Santa Ana), Malagón, San José de Ávila...

7.- Fuera de la Reforma Teresiana

Como muy principal hay que poner *el monasterio de La Encarnación de Ávila*, entonces de carmelitas de la antigua observancia o carmelitas calzadas. Pasaron a la Reforma de Santa Teresa sólo en el siglo XX, en 1940. Estando de confesor en La Encarnación “acudía a confesar y tratar de oración y cosas de perfección con diversas personas de otros monasterios y con otras personas, y a todos atraía a la perfección de vida” (BMC 14, p. 301, declara Ana María monja carmelita) Otros monasterios, no bien identificados; lo mismo en Granada, aunque aquí es conocido el de Las capuchinas.

8.- Personas seculares: clérigos y laicos.

- *Duruelo* y comarca: doctrina cristiana, predicación catequesis (F 14, 8-9).
- *Alcalá*: entre profesores y estudiantes universitarios.
- *Ávila*: (1572-1577) ante “todo género de personas” y a “todos atraía a la perfección de vida” (BMC 14, p.301-302).
- *Baeza*: grandísima dirección espiritual entre la gente que acudía a la iglesia y apostolado entre profesores y estudiantes universitarios, como y más que en Alcalá.
- *Granada*: Hay que destacar aquí a dos grandes devotas de fray Juan doña Ana de Peñalosa y doña Juana de Pedraza. Y al lado de estas dos más conocidas recuerdan los testigos algunas dirigidas más pobrecitas y a “otras personas pobres, en las cuales no había cosa de mundo ni respetos de intereses; les acudía con tal celo que no había distinción de esta gente pobre a las graves que acudían a confesarse con él (BMC 14, p. 138).

- *Segovia*: aquí y de nuevo doña Ana de Peñalosa y sus familiares y servidumbre. Lucas de San José, presente entonces en Segovia, recuerda cómo fray Juan enseñaba a doña Ana y a su sobrina doña Inés “el camino de la perfección” (BMC 14, p.284). Y una de las criadas de doña Ana cuenta cómo el santo iba a casa de doña Ana y allí sentado en el suelo se empleaba en “hablar y tratar cosas espirituales y santas y del cielo, en orden a cómo serían santas, y que sus pláticas eran siempre de esto” (BMC 14, p. 279).

Pero lo más característico de estos años segovianos (1588-1591) era su amplísimo magisterio ante los canónigos del cabildo catedralicio y otros sacerdotes de la ciudad y de los pueblos. Algunos pasan con él tres, cuatro y hasta cinco horas escuchándole hablar de Dios y de las cosas del espíritu. Nombres conocidos el de don Juan de Orozco y Cobarruvias, más tarde obispo de Agrigento en Sicilia y después en Guadix; el licenciado y provisor Diego Muñoz de Godoy; Miguel de Valverde, cura de Villacastín, etc; también trata con él un grupo de jóvenes en el verano de 1590, etc.

10.- Magisterio o apostolado ambulante

La acción benéfica de Juan de la Cruz por caminos, ventas y mesones es recordada con frecuencia en los Procesos. Baste recordar aquí el testimonio de Martín de la Asunción, compañero de tantos viajes del santo:

“...y por los caminos a los arrieros y gente que encontraba les daba siempre documentos y modos de vivir en servicio de Dios nuestro Señor y les daba buenos consejos; y en las ventas y mesones donde estaba cuando caminaba, si había algunos que juraban o votaban, les reprendía, y se solían componer y enfrenarse con mucha humildad” (BMC 14, p.88).

Ficha

47

MAGISTERIO ORAL DE SAN JUAN DE LA CRUZ - (II)

1.- Métodos de enseñanza y formación

Ya hace años proponía yo como métodos usados por fray Juan los siguientes:

- Expositivo-bíblico.
- Socrático o del diálogo.
- Representativo o escenificado.
- Exhortativo o parenético.
- Sentencial o gnómico.
- Buena prensa.
- De la creación al Creador.

El principal era el primero, sirviéndose continuamente de la Biblia y de la exposición de varios lugares. Abundan testimonios de sus mejores discípulos: Juan Evangelista: BMC 13, p.386; 10, p.341; Pablo de Santa Teresa. BMC 13, p.375; Fernando de la Madre de Dios: BMC 14, p.144;

Gustaba también mucho del diálogo: preguntar, y tomando pie de la respuesta así era su instrucción, como cuando preguntó a fray Francisco: *¿Qué cosa será Dios?* La respuesta *Dios es lo que él se quiere*, le dio pie para hablar de la trascendencia e independencia de Dios, etc., o cuando preguntó a una monja de Beas en qué andada meditando; al responderle que en considerar la hermosura de Dios y alegrarse de que la tuviese, habló de la hermosura de Dios por muchos días y terminó componiendo y comentando las 5 últimas canciones de su Cántico Espiritual (BMC 14, p. 170).

Lo de *buena prensa* quiere decir que algunas veces leía a sus oyentes “algunas cosas de devoción y otras les dejaba libros donde estaban escritas, para que así tratasen y sirviesen a nuestro Señor” (BMC 14, p.279). Así en casa de doña Ana en Segovia. A las monjas de Beas les “leía en los Evangelios y en otras cosas santas y nos declaraba la letra y el espíritu de ellas” (BMC 26, p.347).

Enseñar a elevarse *de la creación a Creador* era uno de los métodos favoritos de fray Juan; venía a ser en el magisterio oral lo mismo que lo que canta en el Cántico Espiritual, canciones 4ª y 5ª: *¡Oh bosques y espesuras! y Mil gracias derramando...*

2.- Contenidos

Podríamos decir que el monotema de su magisterio oral era Dios:

- “...no sabía hablar de otra cosa sino de Dios; sus pláticas habían de ser siempre de Dios, de quien decía tan altas y tales cosas, que encendía con ellas al amor de Dios a las personas que trataba; y con ser su trato común siempre de esto, era admirable en todo tiempo y lugar, que no era enfadoso ni pesado” (BMC 14 p. 14, declara Martín de San José).

Y Juan Evangelista, confesor y amigo, dirá:

- “y así nunca jamás en todas sus pláticas se le oía otro trato más que de Dios. Y esto era muy continuo” (BMC 26, p.288).

Podríamos aducir otros muchos testimonios sobre este particular. Cerramos esta ronda con la siguiente afirmación de María de Jesús, Priora de las descalzas de Córdoba: “Era un minero en hablar de Dios sin agotarse” (BMC 26, p.306). Minero, manantial irrestañable, tanto que “como todo su trato era de nuestro Señor, así tenía notable gusto de tratar de él, de manera que encareciéndole yo una vez el mucho contento que en oírle tenía y que no querría se cansase, me dijo que aunque días y noches hablase de nuestro Señor no se cansaba ni cansaría, como los que le oyesen no se cansasen (BMC 13, p.378: Martín de San José).

3.- Relación entre magisterio oral y escrito

El magisterio oral sanjuanista, considerado en su realidad histórico-cronológica, antecede, acompaña y sigue a su magisterio escrito. Entrambos se iluminan y se completan mutuamente. Y cuanto mejor llegásemos a reconstruir su magisterio oral tanto más y mejor podríamos entender sus enseñanzas escritas. Un simple ejemplo de cómo el oral se completa con el escrito tenemos en el tiempo en que estuvo de confesor en La Encarnación de Ávila (1572-1577). Las instrucciones orales las acompañaba y completaba con pequeños billetes escritos. Ana María, monja en el monasterio abulense, se lamentará años más tarde de no tener aquellos billetes o apuntes que recibió de él “y lo mismo algunos papeles de cosas santas que esta testigo estimara harto tenerlas ahora” (BMC 14, p.302).

Ejemplos de esto mismo: las cartas que escribe a sus dirigidas más asiduas: doña Ana, Juana de Pedraza, las monjas de Beas, etc., son como un complemento del magisterio oral abundante ante estas personas.

4.- A la inversa, tenemos que el magisterio oral completaba el escrito

Lo veremos más adelante, pero adelantamos aquí cómo explicaba oralmente a frailes y monjas la figura de el Monte de la perfección, de El Monte que les había entregado anteriormente. Y “el libro de la *Subida del Monte Carmelo* vio que lo declaraba a los religiosos, por ser tan dificultoso de entender” (BMC 25, p.356: Baltasar de Jesús).

5.- En fuerza de la relación tan estrecha entre ambos magisterios el mismo Juan de la Cruz escribió tantas cosas de las que había enseñado de viva voz y que habían sido tomadas a mano, como apuntes, por alguna de las oyentes. Ejemplo tenemos en el capítulo 13 del libro primero de la Subida, al menos desde el n. 3 al 9.

6.- En la relación histórica extendida por Magdalena del Espíritu Santo para el historiador Jerónimo de San José se dice textualmente: “...sus palabras eran bañadas de luz del cielo. Yo procuraba apuntar algunas para recrearme en leerlas cuando por estar ausente no se le podía tratar, y me los tomaron los papeles, sin dar lugar a trasladar; sólo lo que pondré aquí dejaron” (BMC 10, p. 326). Y a continuación transcribe los consejos o avisos recogidos en el mencionado capítulo. ¿No fue el propio Juan de la Cruz que se hizo con aquellos apuntes para ponerlos en su libro?

7.- Importancia del magisterio oral

De cuanto vamos diciendo ya se ve o intuye la importancia del magisterio oral de Juan de la Cruz. Bastará, como ya hice en otra parte, subrayar algunos datos históricos seguros.

Quienes convivieron con él y le escucharon comprendieron bien en sus días esa trascendencia. Y no es prueba despreciable que frailes y monjas copiasen como podían aquellas instrucciones caídas de los labios de aquel maestro tan eximio. En el monasterio de Beas de Segura, Catalina de San Alberto:

- “tenía gran cuenta de escribir cuanto el santo platicaba y hablaba; y de ahí vino a hacer un libro que tendría dos dedos de alto, el cual le servía de maestro para la oración y trato espiritual de su alma” (BMC 14, p.118).

Estando en Segovia...

- “hacía a sus religiosos pláticas admirables, con que los animaba a ser perfectos y veía este testigo cómo muchos de los más doctos y los no tanto las notaban” (BMC 14, p.284: declara Lucas de San José). Y fray Bernabé, presente en Segovia, declara asimismo: “Las pláticas que hacía en los capítulos o refectorio eran tan espirituales y encendidas que admiraban y hacían gran provecho a los religiosos, y muchos de ellos después las escribían para su aprovechamiento y ejercicios espirituales y recoger su corazón, y tener materia para la oración y vivir perfectamente” (BMC 14, p.293).

8.- En estas declaraciones quedan muy bien señaladas la finalidad y motivaciones de aquel anhelo por tomar apuntes de aquel magisterio tan rico y abundante.

No se puede olvidar que los mismos beneficiarios de las instrucciones orales de Juan de la Cruz le instarán para que deje por escrito tanto saber y que extienda por escrito de modo ordenado lo que se encerraba en aquellas conversaciones de cada día que eran, sin duda, ya tantas veces glosas de algo escrito, sublime y misterioso, como eran las poesías (Véanse los prólogos de Subida, n. 9; Cántico, n.3; Llama, n.1).

9.- Elenco de temas tratados en el magisterio oral

Desgraciadamente no han llegado hasta nosotros los apuntes tomados por frailes y monjas de las palabras de Juan de la Cruz. Pero a base de las declaraciones de los testigos en los Procesos se puede configurar un mapa bastante poblado de los temas que tocaba o desarrollaba especialmente Juan de la Cruz en su magisterio oral. Habría que hacer un expolio de los testimonios de los declarantes, que aquí y ahora no es posible. Damos sólo unos pocos ejemplos:

- “A Dios procuraba alabar en todas las cosas, mirando su grandeza y diciendo de ella y de los demás atributos tantas altezas, grandezas y delicadezas, que ponía admiración a quien le oía, por muy letrado que fuese; haciéndole novedad lo que de Dios descubría. Por donde los tales decían le había ilustrado Dios con particular luz suya” (BMC 26, p.442: Jerónimo de la Cruz).

Un compañero de viaje recordando una caminata que hizo con el santo desde el convento del Calvario al colegio de Baeza, cuenta:

- “y por el camino le fue tratando y comunicando cosas del cielo y de nuestro Señor, que este testigo no sintió el dicho camino, sino antes cobró nuevo gozo y alivio” (BMC 24, p.498).

Sabía, naturalmente, acomodarse a la capacidad y modo de ser de cada acompañante y así caminando para Caravaca con el padre Gaspar de San Pedro “hombre muy docto, de grande ingenio y predicador” le fue

- “diciendo cosas de la fe; y eran tan altas y levantadas, que le había dejado admirado la alteza de su fe y la claridad y la luz que nuestro Señor en esto le había comunicado”. Así lo contaba el propio Gaspar (BMC 23, p.79).

Una de las monjas de Caravaca da este testimonio:

- “...casi de ordinario en todas las comunicaciones y pláticas que tenía con este testigo y las demás religiosas trataba de las dichas virtudes teologales, y en particular de la fe” (BMC 14, p.189: declara Florencia de los Ángeles). Véase también BMC 26, p.363 sus enseñanzas acerca de las virtudes.

“Fue grande maestro de espíritu y de enseñar a otras almas cómo habían de tener oración. Y el fin que sus documentos tenían era mortificación, resignación, soledad corporal y espiritual, silencio y ejercicios de virtudes, y en todo abnegación de la propia voluntad, teniendo siempre por fin y blanco a la de Dios” (BMC 26, p.321: Alonso de la Madre de Dios (Burgillos). Acerca de este su magisterio y guía en la oración de las personas con que trataba hay otros muchos testimonios: BMC 22, pp.78-79; Ibid., pp.361-362: habla Marina de San Ángelo; Ibid., p.359; Ibid., p.326: Inocencio de San Andrés.

A través del siguiente testimonio de Juan de Santa Ana, nos damos cuenta de la amplitud de este magisterio de Juan de la Cruz y de su eficacia:

- “...estábamos contentos y alegrísimos con las amonestaciones y pláticas que nos hacía, que eran tan gustosas, que parece nos sustentaba más el cuerpo y el alma que otros manjares regalados. [...] En las recreaciones no consentía se tratase cosas del siglo, sino conceptos

sobre una virtud que proponía. Y él las espiritualizaba con un espíritu y suavidad que salíamos de las recreaciones más fervorosos que de la oración. En jamás sus pláticas y amonestaciones eran sino de cosas espirituales. Y así repetía muchas veces “filia regis ab intus”. Estando en El Calvario y siendo vicario, nos sacaba muchas veces al campo; y allí nos decía que con aquellas hierbecitas, y como ellas, alabásemos a nuestro Criador. (BMC 26, p.402).

Martín de San José, súbdito del santo en Granada, da este testimonio y a la vez síntesis del MONTE:

- “Entre los demás escritos que él escribió, hizo *un papel* que él llamó MONTE DE PERFECCIÓN, por el cual enseñaba que para subir a la perfección ni se habían de querer bienes del suelo, ni del cielo, sino sólo no querer ni buscar nada sino buscar y querer en todo la gloria y honra de Dios nuestro Señor, con cosas particulares a este propósito, el cual MONTE DE PERFECCIÓN se lo declaró a este testigo dicho santo Padre, siendo su prelado en el dicho convento de Granada” (BMC 14, 14).

10.- Conclusión

La vocación magisterial verdadera y propia de San Juan de la Cruz no era la de escribir, sino la de enseñar oralmente. Sentía pasión apostólica por este magisterio para el cual estaba singularmente dotado.

Igual le daba adoctrinar a un analfabeto que a un catedrático de Baeza o Alcalá; a una mujercita pobre del barrio de san Marcos en Segovia que a doña Ana de Peñalosa; a un arriero o mesonero que a todo el Cabildo catedralicio de Segovia. No hay que excluir a nadie de la órbita de su palabra. Acaso se ha creído que sólo estaba hecho para iluminar y guiar a personas muy santas y muy lanzadas por el camino de la perfección. Sus criterios eran mucho más amplios y universales y su actividad multiforme así lo evidencia.

Para Juan de la Cruz la razón fundamental de su apostolado y magisterio abierto a todos, y acomodado y acomodable a cada uno, era, según su propia confesión: que todos tenían una personalidad, *un alma redimida por la sangre de Jesucristo*. Donde había un redimido, allí había terreno más que suficiente para su magisterio. Así lo entendió y así lo vivió él y lo fue proclamando con su sonrisa constante. No hay más que ver las declaraciones pertinentes en BMC 14, p. 36: “sólo miraba ser almas redimidas por la sangre de Jesucristo nuestro Señor”; *ibid.*, pp.90-91, etc., etc.

Su magisterio resulta tan universal porque no se dejaba llevar por acepción o aceptación de personas “siendo universal para todos y no particular para nadie (BMC 14, pp. 172, 219, 235, 245, 258-259, 277, 284: “no se pegando jamás a nadie”, *Ibid.*, p.301: “sólo por ser almas criadas para el cielo”.

Ficha

48

MAGISTERIO ESCRITO DE JUAN DE LA CRUZ - (I)

1.- Juan de la Cruz no hablaba de una cosa, vivía de otra y escribía de una tercera

Vida y magisterio llevan el sello de la cohesión y unidad más plena. Las Obras del santo de Fontiveros contienen su magisterio escrito y por razón de la eminente doctrina encerrada en ellas, y por la santidad de su vida, fue declarado Doctor de la Iglesia Universal.

Lo que llamaríamos el “corpus sanjuanista” es mucho más reducido que el de otros doctores de la Iglesia: Agustín, Jerónimo, Tomás de Aquino, etc.,

2.- División práctica

En las ediciones actuales se presenta su producción actualmente conocida partida en Obras o escritos menores: Poesías, “Dichos de Luz y Amor”, Cautelas, Cuatro Avisos; Grados de Perfección, Censura y Parecer, Ordenanzas, El Monte de la Perfección. A continuación las Obras mayores: Subida del Monte Carmelo, Noche Oscura, Cántico Espiritual B, Llama de Amor viva B, Cántico Espiritual A; Llama de amor viva A. Y se cierra con el Epistolario.

3.- Escritos perdidos

Antes de acercarnos a las Obras existentes conviene decir una palabra acerca de sus escritos perdidos, de cuya existencia tenemos certidumbre.

“*Búscate en Mí*”: Recogida en oración oyó santa Teresa esas palabras: búscate en Mí. Habló con su hermano Lorenzo, preguntándole qué podrían significar aquellas palabras. A Lorenzo se le ocurrió que terciaran, además de él, en la exégesis de “el mote” los amigos comunes: Francisco de Salcedo, Julián de Ávila, y Juan de la Cruz. Cada uno redactó su parecer. Teresa se encontraba en Toledo; allá le enviaron, por orden del obispo, las contestaciones, para que las juzgase. Su juicio se encuentra en lo que se llama el *Vejamen*, que, como género literario, significa crítica satírica y festiva. Teresa confiesa: “No tengo intención de decir de cosa bien de cuanto han dicho”.

Lo escribió a finales de 1576 “cuando aun para leerlo no estaba la negra cabeza” (Carta 2-1-157).

4.- La crítica más fuerte ha recaído sobre su hermano Lorenzo de Cepeda y la segunda víctima es Juan de la Cruz de quien dice:

- “Harto buena doctrina dice en su respuesta para quien quisiere hacer los Ejercicios que hacen en la Compañía de Jesús, mas no para nuestro propósito. ¡Caro costaría si no pudiésemos buscar a Dios sino cuando estuviésemos muertos al mundo! No lo estaba la Magdalena, ni la Samaritana (Jn 4, 7-42), ni la cananea (Mt 15, 21-28; Mc 7, 24-30), cuando le hallaron. También trata mucho de hacerse una misma cosa con Dios en unión; y cuando esto viene a ser, y Dios hace esta merced al alma, no dirá que le busque, pues ya le ha hallado. Dios me libre de gente tan espiritual que todo lo quieren hacer contemplación perfecta, dé do diere. Con todo, los agradecemos el habernos tan bien dado a entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensemos nos viene el provecho”.

Ya ha dicho anteriormente al finalizar el juicio sobre Julián de Ávila: “mas le perdono sus yerros, porque no fue tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz”.

La crítica teresiana nos revela que Juan de la Cruz en ese su largo escrito hablaba ya de realidades tan constantes en sus libros como la unión con Dios, la búsqueda de Dios, los medios para alcanzar estas metas.

5.- Memorial a la Inquisición

Anterior al *Vejamen* fue este Memorial presentado por fray Juan después de su intervención en el caso de la posesa María de Olivares. El escrito estaba alegado en el Proceso entregado a la Inquisición de Valladolid. Tuvo además que ir personalmente a explicarlo ante el tribunal inquisitorial.

Con la pérdida de este escrito, que he buscado por todas partes, nos vemos privados de un escrito-dictamen en el que aparecería, sin falta, su bien reconocida capacidad de “calificar” espíritus.

6.- Epistolario

Más adelante hablaremos y examinaremos las cartas que actualmente poseemos. En nuestra edición se recogen, además, lo que llamamos *Cartas perdidas*, dando noticia de cartas que escribió, cuyo texto no conservamos, pero que sabemos de qué trataban.

Ficha 49

MAGISTERIO ESCRITO DE SAN JUAN DE LA CRUZ - (II)

Reseña de las obras menores (Según el orden de nuestra edición de OC)

I. Poesías

1.- *Romance sobre el evangelio “In principio erat Verbum”*

Esta serie dividida en nueve comprende:

1. De la comunicación de las Tres Personas.
2. De la creación
- 3-4. prosigue: de la creación y promesa del Mesías
- 5-6. De la expectación del Mesías prometido.
7. Diálogo del Padre y del Hijo acerca de la Encarnación de éste.
8. La Anunciación.
9. El Nacimiento.

Tiempo de composición. En la cárcel de Toledo, pasado al papel, lo más seguro, ya en 1578.

2.- *Romance sobre el salmo (137) “Super flumina Babilonis”*

Compuesto también en la cárcel de Toledo, con un gran transfondo autobiográfico del encarcelado.

3.- *“Cántico Espiritual”*

En su primera redacción consta de 39 canciones de cinco versos técnicamente llamados “liras”. En la segunda redacción tiene 40 canciones. En esta segunda redacción, además de la estrofa 11 *descubre tu presencia*, hay un orden diverso en la disposición de 18 de ellas:

- 10 cambian de lugar todas juntas, en bloque;
- 8 de dos en dos.

- De las demás, las 10 primeras conservan el mismo lugar en las dos redacciones.

Las restantes en el Cántico B aumentan en un número, debido a la introducción de la canción once.

En este espejuelo se puede ver la correspondencia entre las canciones de ambas redacciones.

Cántico A	Cántico B
1-10	1-10
11-14	12-15
15-24	24-33
25-26	16-17
27-28	22-23
29-30	20-21
31-32	18-19
33-39	34-40

La canción 11 del Cántico B es exclusiva de esa redacción y por lo mismo queda sin correspondiente en el Cántico A.

Tiempo de composición: No fueron compuestas todas de una vez. Las noticias más seguras, refiriéndonos al orden del Cántico A son las siguientes.

- Las 31 primeras las compuso en la cárcel de Toledo;
- la 32-33-34 en el tiempo en que fue Rector de Baeza,
- la 35-36-37-38-39 mientras era Prior de Granada, probablemente el año 1583 después de la Cuaresma.
- No se puede establecer cuándo compuso la canción 11 del Cántico B; posiblemente cuando compuso las cinco últimas.

4.- *"Cantar del alma que se huelga de conocer a Dios por fe"*

Los primeros versos de los 41 de que consta suenan así:

*¡Que bien sé yo la fonte que mana y corre
aunque es de noche!*

Este delicioso poema trinitario eucarístico fue compuesto en la cárcel de Toledo.

5.- *"Noche Oscura"*

Se titula: *"Canciones del alma que se goza de haber llegado al alto estado de la perfección, que es la unión con Dios, por el camino de la negación espiritual"*. Son 8 canciones de cinco versos cada una; "liras" como las del Cántico.

Tiempo de composición: algunos piensan que las pudo componer en la cárcel de Toledo; otros, ya más tarde cuando estaba en El Calvario o en el mismo Toledo ya fuera de la prisión.

6.- *"Un pastorcito"*

Título verdadero: *"Canciones a lo divino de Cristo y el alma"*.

Consta de cinco estrofas de cuatro versos endecasílabos. Compuesta en Granada, ciertamente, no después de 1584. El antiguo cronista de la Orden dice que apenas compuesta, es decir “vuelta a lo divino”, esta poesía “algunas personas espirituales, gustando de ella, la pusieron en buena cifra con que se hizo plausible en Granada” y la cantaban por las calles.

7.- “Llama de amor viva”

“Canciones del alma en la íntima comunicación de unión de amor de Dios”

Cuatro estrofas de seis versos el primero de los cuales comienza:

iOh llama de amor viva!, dando así nombre a todo el poema.

Tiempo y lugar de composición: casi seguro en Granada en 1584. Dedicada a doña Ana de Peñalosa, hija espiritual del santo.

8.- “Entréme donde no supe”

9.- “Vivo sin vivir en mí”

10.- “Tras de un amoroso lance”

11.- “Sin arrimo y con arrimo”

12.- Por toda la hermosura

Acerca de la composición de todos estos poemas sabemos bien poco. Los números 8-9-10 no han sido compuestos después de 1584. Los números 11 y 12 entre 1584 y 1586, es decir antes de mediados de 1586. Acaso el n. 9 fue compuesta en Ávila antes de 1578 cuando el santo estaba de confesor de las monjas de La Encarnación.

13.- Para venir a gustarlo todo

“Versos que se escriben en la Subida del Monte” y son programa y “doctrina para subir a él” (1S 13, 10)

14.- Navideña

Cuatro versos, sobrevivientes como estribillo de una glosa más larga compuesta por el santo para celebrar en Baeza, Granada, etc., la Noche Buena, procesionando por los claustros del convento, pidiendo posada.

15.- “Suma de la Perfección”

Cuarteta adjudicada a Juan de la Cruz por el historiador general de la Orden Manuel de San Jerónimo (cfr. Reforma, t.6, lib. 23, c.33, n.3) publicada por primera vez, que yo sepa, en una edición de Las Cautelas de 1667.

ESCRITOS BREVES EN PROSA. PRESENTACIÓN ELEMENTAL

1.- “Dichos de Luz y Amor”

Entre los Escritos Breves ofrecen las ediciones actuales de Obras Completas los “*Dichos de Luz y Amor*”. Este título se toma del Prólogo que se antepone al códice autógrafo de Andújar. Lo más completo sería ““Dichos de Luz y Amor y Discreción”.

- *Tiempo de escritura: Como afirmación bastante plausible podemos decir que los “Dichos” que conservamos en su mayoría pertenecen al periodo andaluz de la vida del santo (1578-1588).*
- *Varios grupos.*

En las ediciones actuales se reúnen en cinco grupos. En la nuestra OC, pp. 91-929 de distribuyen así:

- a. *Códice autógrafo de Andujar.*
- b. *Puntos de amor.*
- c. *Avisos recogidos por Magdalena del Espíritu Santo.*
- d. *Avisos recordados por María de Jesús.*
- e. *Otros avisos.*

a) El más importante es el códice autógrafo de Andujar (Jaén) el autógrafo sanjuanista más largo que se conserva en la iglesia de Santa María la Mayor de la ciudad. Por el prólogo que se le antepone, aunque no conservamos el autógrafo del mismo, quedamos informados muy suficientemente de la finalidad de los dichos.

En Editorial de Espiritualidad *publicamos: SAN JUAN DE LA CRUZ, “Dichos de Luz y Amor”, edición facsímil* (códice de Andújar), Madrid, 1976, 74 pp. El autógrafo, al que le falta el prólogo, está también mutilado al final, como hace ver la sílaba «ma» (alma), que está haciendo de «señal» o «signatura», en el fol. 11v, indicando que seguía el texto.

b) Puntos de amor: nn. 79-104; 106-121, se toman del ms. 12, fol. 6-9v del Archivo Silveriano, Burgos. Los nn. 105, y 122-157 los tomamos de la siguiente edición: *Glosas a unos tercetos, sacados de la doctrina de los libros del V. P. F. Juan de la Cruz, primer descalzo y Padre de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen... por el P. F. Gerónimo de la Asunción religioso de la misma Orden. Van también unas Cautelas del mismo V. P. fray Juan, para llegar en breve tiempo a la perfección. Y unos AVISOS suyos para religiosos y religiosas de la misma Orden. Impresas en Gerona, por Gerónimo Palol, Año de MDCL; 154 pp. edición muy importante y rarísima. El libro estaba ya terminado en 1646. El preparador de la edición es el famoso Jerónimo de la Asunción (don Gerónimo de Remolins), natural de Lérida, profeso de Mataró, definidor general de los delcalzos, muerto en Guadalajara el 2 de julio de 1656.*

c) Recogidos por Magdalena del Espíritu Santo: nn. 158-164, BN-Madrid, ms. 12944 (132), fol. 3v-4v, copia autógrafa de Magdalena. El n. 165 se toma de la copia apógrafa BN-Madrid, ms. 6296, fol. 7v. Se conservaba antiguamente, autógrafo del Santo, en un relicario junto con el MONTE para dicha religiosa en el desierto carmelitano de Las Nieves (Málaga). Antes del texto del aviso, también de letra de su santo autor, se leía. Jhs. Magdalena del Spu. Sancto. El dicho es casi idéntico al n. 79.

d) Recordados por María de Jesús: nn. 166-169, se toman de BN-Madrid, ms. 12738, p. 1224. Esta María de Jesús (de Solís y Mendoza) fue priora de las Descalzas de Salamanca, donde profesó el 2 de enero de 1600 y donde murió el 9 de enero de 1642 (Libro de Profesiones y Elecciones, fol. 35). Fue curada milagrosamente por el Santo en 1623, habiéndose instruido el proceso canónico correspondiente para probar el hecho de la curación.

e) Otros avisos: nn. 170-182, BN-Madrid, ms. 6296, fol. 11v-12r, y nn. 183-191, *ibid.*, fol. 55r-56v.

2.- Cautelas

Instrucción y cautelas de que debe usar el que desea ser verdadero religioso y llegar a la perfección.

Escritas a instancias de la carmelitas descalzas de Beas en el tiempo que estuvo en el Calvario(1578-1579). Una de las religiosas de la comunidad certifica que cuando fray Juan se volvía a su comunidad “les dejaba unas Cautelas de los tres enemigos del alma” (BMC 14, p.176).

3.- Cuatro Avisos a un religioso

Uno de los frailes le escribió pidiéndole “mucho en pocas palabras” Falto de papel y de tiempo complace a su peticionario enviándole estas paginitas en los que le presenta algunos puntos o avisos que “en suma contienen mucho y que quien perfectamente los guardare alcanzará mucha perfección”. Como tiempo de escritura se puede señalar, con cierta probabilidad, estos primeros años de su estancia en Andalucía; acaso estando ya en Baeza.

4.- Grados de perfección

Son 17 números catalogables entre los “Dichos de Luz y Amor” y aparecen a continuación de los Cuatro avisos a un religioso en el ms. 6296, códice-copia de Baeza (fol. 31; 34v-35v; 40v-41v). Los ponemos detrás de los Cuatro avisos, pues no sin razón se piensa que tendrían el mismo destinatario, acaso uno de los hermanos no coristas del colegio de San Basilio de Baeza que trabajase también en la finca que poseían en el término de Sorihuela de Guadalimar (Jaén). ¿No habrá escrito ambas cosas para fray Juan de Santa Eufemia que declara en los procesos del Santo? (BMC 14, p. 23-30).

5.- Censura y parecer

Que dio San Juan de la Cruz sobre el espíritu y modo de proceder en la oración de una carmelita descalza.

Las noticias históricas que poseemos acerca de esta Censura son muy escasas. No se sabe a qué comunidad pertenecía la enjuiciada. Lo único seguro, parece, es que no era de la comunidad de Segovia. Creo que lo escribió en Segovia (1588-1591).

Alonso el Asturicense, más cercano a los hechos, y siguiendo muy a la letra a Quiroga, encuadra el dictamen así: «A una religiosa de esta religión, dada a la oración, sin lastre de humildad y deseosa de penetrar grandes secretos de espíritu, engañaba el demonio con efectos contrahechos de buen espíritu, así de sentimientos dulces como de revelaciones; habían aprobado este espíritu algunas personas letradas. El padre fray Nicolás de Jesús María, Vicario General, no se asegurando pidió al varón del Señor fray Juan, que entonces era Definidor general, pasase la consideración por sus cosas de esta religiosa; el cual, habiéndole hecho, dio por escrito su respuesta al padre Vicario General» (ms. 13460, fol. 116v: Vida, ed. Fortunato, pp. 376-377). Trascrito el parecer, comenta: «Esto respondió nuestro padre y maestro a un papel que esta monja escribió acerca de las cosas de su alma por mandato del padre Vicario General, todas son palabras sustanciales contra las tinieblas del demonio» (*ibid.*).

6.- Ordenanzas

Para la cofradía de los Nazarenos en el colegio de carmelitas descalzos en San Basilio de Baeza.

Ofrecemos aquí sencillamente el resumen que da Alonso, el Asturicense, en la Vida, ms. 13460, fol. 135r. Todas nuestras pesquisas por hallar el texto entero no han dado resultado. Las pocas normas llegadas hasta nosotros son ciertamente dignas de Juan de la Cruz. Dan a las devociones el tono auténtico de la verdadera devoción-entrega a Dios y tratan de evitar tropiezos inútiles, bajo pretexto de distinciones en vestidos, cruces, calzado, etc., entre los componentes de la misma cofradía, que es para hermanar y no para dar ocasión a faltillas de caridad.

«A este tiempo (en que fue vicario provincial: 1585-1587) se dio principio en nuestro colegio de San Basilio de Baeza a la cofradía de los Nazarenos, ordenando y confirmando el siervo del Señor las Ordenaciones que en ella hay. Entre otras había:

- Que comulgasen los cofrades juntos cada mes.
- Que se quitasen y no se permitiesen enemistades entre ellos.
- Que ninguno viviese mal.
- Que en la procesión todos fuesen con un mismo vestido y calzado, sin exceder uno a otro en una agujeta.
- Que las cruces fuesen iguales y de una misma manera».

7.- El Monte de la Perfección o Monte Carmelo

En los años que estuvo el santo de confesor de las monjas de La Encarnación de Ávila (1572-1577) diseñó su famoso Cristo muerto en la Cruz, que se conserva en aquel monasterio. Más tarde, ya en Andalucía desde los últimos meses de 1578, diseñará la figura de *El Monte Carmelo*, que será también conocido por *El Monte de la Perfección*, *El Monte*, y hasta con el título que pondrá después a su obra *Subida del Monte Carmelo*. Se puede ver una interrelación entre el diseño del Cristo y el del Monte, ya que para Juan de la Cruz Cristo es el Monte (CB 36, 6-8), y a subir a ese “monte del Señor” provoca el profeta Isaías, y fray Juan recoge y amplía esa misma provocación (Is. 2, 2-3; CB 36, 10-13).

a) Uso pedagógico del diseño

Se sirvió ampliamente en su magisterio espiritual con los frailes y monjas de la Orden de este diseño, y de ello tenemos declaraciones pormenorizadas, como puede verse en BMC 14, p. 14: declara Martín de San José; declara José de la Madre de Dios BMC 24, p.492; Magdalena del Espíritu Santo BMC 10, p.325; y Ana de San Alberto declaración BMC 13, p.400.

b) Número de ejemplares.

Con mucha probabilidad habrá podido hacer unos 60 o 65 diseños. Actualmente no tenemos ninguno de puño y letra del autor. El diseño más cercano a un original autógrafo, sería el que entregó con esta dedicatoria, al respaldo del original: “Para mi hija Madalena”. Perdido el original autógrafo tenemos copia apógrafa hecha el 13 de noviembre de 1759 (Ms. BN-Madrid 6297, fol 7r). Apreciable la copia, pero más que un diseño de MONTE con sus perspectiva, estamos ante un descarnado esquema o croquis.

8.- Epistolario

Por asociación de ideas cuando se piensa en el Epistolario de San Juan de la Cruz, tan exiguo (33 piezas), se lo compara con el de santa Teresa con cerca de 500 entre cartas y fragmentos dispersos. La correspondencia de fray Juan fue abundante; se ha perdido o aún no ha aparecido un gran número de cartas. Una de las monjas de Granada hizo esta declaración:

“Hiciéronme a mí guardiana de muchas cartas que tenían las monjas como epístolas de San Pablo, y cuadernos espirituales altísimos, unas talega llena; y como eran los preceptos tantos, me mandaron lo quemara todo, porque no fueran a manos de este Visitador [Diego Evangelista] y retratos del santo los abollaron y deshicieron” (BMC 26, p.422: Agustina de San José).

a) Cartas existentes:

Entre enteras o en estado fragmentario suma, por ahora, 33 números. En nuestra edición OC, pp. 1067-1069 se puede ver dónde se conservan los autógrafos de unas, copias de otras, etc., y allí mismo se da una especie de clasificación de esos textos en cartas 1. Oficiales. 2. Comunitarias. 3. Individuales. 4. Personales.

Atendiendo a los destinatarios de la correspondencia sanjuanista tenemos estos datos: Escritas a religiosas: 20; a seglares: 8; a religiosos: 5.

Son los textos más fáciles de datar, aunque no todas las cartas están fechadas.

b) Cartas perdidas

Además de las cartas existentes hablamos de *Cartas perdidas*, en referencia a cartas que sabemos que escribió, pero de las que no tenemos los textos directos, aunque sí información circunstanciada de su contenido. En la edición recogemos 33 casos que, con las noticias que aportan sirven para la historia y vida de fray Juan (Ibíd., pp.1110-1117).

II. Los autógrafos sanjuanistas

“No es menester gastar aquí mucho almacén” (2S 32, 4), diría fray Juan, para hablar de este tema. No tenemos los autógrafos de las grandes obras y, quisiera, equivocarme, pero creo que ya no existen y acaso fue el propio santo que los hizo desaparecer, una vez que tenía buenas copias. Apenas tenemos una serie de Anotaciones autógrafas suyas en el código del Cántico llamado de Sanlúcar de Barrameda. Al lado de estas anotaciones contamos con el código de los “Dichos de Luz y Amor” de Andújar y también con los textos autógrafos de unas cuantas de sus cartas. Otros autógrafos en algunos documentos oficiales, en fórmulas de profesión, y esto es todo por ahora.

Creo que agradecerá el lector que le dé aquí *Examen grafológico de la escritura de San Juan de la Cruz*, hecho por Suzanne Bressard, del Instituto Carrel, publicado en París en 1946.

El texto traducido del francés dice así: “La escritura de San Juan de la Cruz, lenta, precisa, de rica presión y matizada, de formas armoniosamente arqueadas, muestra a una personalidad presente a lo que emprende, atenta a los detalles, pero afincada sobre lo esencial, con una capacidad de amor de amplitud y profundidad conmovedoras. Todas sus facultades, todas sus fuerzas parecen confluír sin premura y sin descuido en un horizonte de plenitud para fundirse en él. Esta escritura demuestra un vivo sentimiento de la excelencia de las cosas sobre los varios planos en los que se manifiesta la vida. La sensibilidad aparece muy impregnable pero muy diferenciada, a la vez humana y desprendida, vibrante, tierna, íntima.

Los movimientos de la sensibilidad y del corazón descubren armonías tan acentuadas y tan exuberantes que parece que este hombre ha probado todo y ha percibido todo.

Esta apertura total de corazón, que ninguna otra escritura nos ha revelado en tal grado hasta ahora, y los tesoros de dulzura que ella comporta, sintoniza con todos los sentimientos, sin crispación ni amargura.

Tal receptividad en un temperamento menos fuerte anularía la voluntad o desviaría el buen juicio. Ahora bien, a través de la escritura de San Juan de la Cruz aparece una gran vigilancia sobre los posibles elementos de degradación y un gran cuidado para ejecutar hasta el menor detalle en su momento, que es una manera de simple buen sentido que sirve para contrapesar las alocadas efusiones del corazón.

Para el grafólogo que se guía por el estudio del rasgo gráfico la percepción de este ardor sin agresividad, de estos arrebatos sin avidez, es un motivo de reflexión, porque nunca hubo tantas llamas juntas y nunca menos riesgo de incendios.

En esta escritura hay también un sentimiento del desarrollo de la vida, donde se confunden el sentido del presente y del infinito, donde se leen la exactitud en los actos y el despojo en los pensamientos. Estas disposiciones pueden conducir a una perseverancia que alguna vez podría tomarse por obstinación, pero la ausencia de toda rutina que se observa a la vez no es compatible con una tal apreciación.

Si San Juan de la Cruz ha podido ser inflexible en algunas decisiones es porque comprendía que se había llegado al límite de actuar con firmeza.

Sería vano analizar su inteligencia separándola de sus intuiciones y de sus sentimientos. Es fina y puntualizada, sutil sin ser engreída, ávida de verdad y muy pegada al sentido de lo bello. Muy inspirada y colorista con su nota de armonía, no parece que esté tan abierta si no es para ensanchar el campo de la actividad del sentimiento y no para brillar sola con un fulgor tan fascinante como endeble.

Lo que impresiona en esta escritura es la fuerza de un amor no atado que ahí se descubre. Ese talante manso, libre y venturoso, esta autoridad serena de un ser sin ambiciones que vive plenamente, sin impurezas, dan una singular y preciosa imagen de la perfección sin afeites.

Finalmente comparando la escritura de Juan de la Cruz y de Teresa de Jesús dice la grafóloga: "Si se compara la escritura de san Juan de la Cruz y la de santa Teresa de Ávila, se reconoce la misma calidad de alma, el mismo modo de ser llevados más allá de los propios límites por una fuerza que los sobrepasa y les llena de firmeza, cada uno en su propio estilo. La escritura de santa Teresa de Ávila es más viril, más y mejor hecha para dictar leyes y principios, la de san Juan de la Cruz más inspirada muestra un alma que se expresa en un canto".

Subida del Monte Carmelo

Es la obra más extensa y sistemática de Juan de la Cruz y comprende

- figura o diseño del “Monte de Perfección” como esquema gráfico del libro.
- Título general: “Subida del Monte Carmelo”: Trata de cómo podrá un alma disponerse, etc. Es como una síntesis apretada del contenido total de la obra.
- Argumento: Notar la selección del lenguaje que hace a favor de “la unión con Dios” frente a lo que otros llaman perfección.
- Canciones: las 8 de “En una noche oscura”.
- Prólogo: En el que nos descubre su mente, sus intenciones, las motivaciones por las que escribe, etc.
- Tres libros: 15 capítulos el primero; 32 el segundo y 45 el tercero. En algunos códices aparecen al final otros dos capítulos (Ver en OC, pp.424-427).
- ¿A quién la dedica? Pueden verse los destinatarios más directos especiales en Prólogo, 9.

2.- *Tiempo de composición*: La obra fue compuesta en su mayor parte en Granada. Parece que ya había escrito parte en Baeza o acaso también en el Calvario. Lo más exacto y prudencial parecen estas dos fechas: 1578-1585.

3.- *El Monte y las canciones*

Además del esquema gráfico dicho, la obra tiene el esquema poético de las 8 canciones que se propone comentar e “ir fundando sobre ellas lo que dijere, las he querido poner aquí juntas, para que se entienda y vea junta toda la sustancia de lo que se ha de escribir”. El propósito de declararlas lo mantiene sólo en el libro primero y al principio del segundo. Después, no se vuelve a acordar de los versos.

La obra ha quedado incompleta. En OC p.423, nota 5 aludimos a lo que, conforme a los planes del autor, se le quedó sin desarrollar y sin escribir.

Noche oscura

4.- Forma un todo con la Subida, aunque redaccionalmente y en los manuscritos se encuentren separadas. En la mente del autor la Noche sería la cuarta parte, el libro cuarto de la Subida. Constituyen un verdadero díptico. Hay razones muy sencillas de crítica interna para llegar a esta conclusión; por ejemplo, en 2N 22, 3 se lee: “..como se dice en el prólogo”. Se está refiriendo al gran prólogo de la Subida y así el verdadero prólogo de la Noche es el antepuesto a la Subida, no el prologuillo que figura en la Noche. La importancia de la conclusión: Subida-Noche forman una sola obra es clara para la síntesis doctrinal que hay que hacer a base de ambos libros.

5.- La Noche no fue dividida por su autor ni en libros ni en capítulos, aunque algunos títulos procedan de él. La división que presenta ahora el libro y que viene desde la edición príncipe de 1618 es como sigue:

- Título: Declaración de las Canciones...
- Prólogo (mejor prologuillo).

- Canciones: las 8 de *En una noche oscura*.
- Sigue una advertencia especial, a tener muy en cuenta.
- Dos libros: el primero con 14 capítulos; el segundo, con 25.
- La obra en la que se van a comentar las mismas canciones que en la Subida, ha quedado incompleta. Le urgieron para que escribiese sobre la noche pasiva. Accedió y, dejando a un lado la última parte de la Subida, comenzó el libro de la Noche; y así no terminó ni la una ni la otra.
- *Tiempo y lugar de composición*: Con toda probabilidad en Granada entre 1582-1585.

Cántico espiritual

6.- Con este título se cita corrientemente, habiendo sido así bautizada esta obra por el editor y biógrafo Jerónimo de San José (Ezquerria) en 1630. El verdadero título original es: "*Declaración de las canciones que tratan del ejercicios de amor entre el alma y el Esposo Cristo*". En los Procesos canónicos se designa con la expresión reducida: "*Las Canciones*".

Dos redacciones: "Cántico A" (primera redacción) y "Cántico B" (segunda redacción), que se suelen citar CA y CB. Las dos redacciones o comentarios a las 39 o 40 canciones son auténticas. Se ha escrito lo indecible para negar la autenticidad de la segunda redacción, sin ningún fundamento serio. Dicho de un plumazo: las dificultades y negaciones que se han ido suscitando contra la segunda redacción, como obra apócrifa de San Juan de la Cruz, especialmente desde la edición de *Le Cantique Soirituel de saint Jean de la Croix...*, Desclée de Broower 1930, hecha por don Chevallier, monje benedictino de Solesmes, son vanas y falaces. La bibliografía en torno al caso es inmensa. Se ha discutido y discutido de lo indiscutible (Véase en DIEGO, Bibliografía, pp.282-288).

7.- *Tiempo-lugar de composición*

En su primera redacción es la primera obra llevada a término entre las obras mayores. El comentario no se extendió todo de una vez. Dentro de 1584 llegó a su término. Antes había ido escribiendo, según se ofrecía la posibilidad y ocasiones, comentarios sueltos a esta o a aquella canción en Beas, El Calvario, Baeza. La mayor parte, parece, haber sido escrita en Granada.

La revisión, ampliación del texto, la añadidura de la canción 11 *Descubre tu presencia*, los nuevos comentarios que conforman el Cántico B, estaban terminados en 1586.

8.- *¿A quién está dedicado?*

En las dos redacciones a la madre Ana de Jesús (Lobera), Priora de las Descalzas de Granada, como se dice en el título y se comenta en el Prólogo.

9.- *Diferencia en la estructura externa entre ambas redacciones.*

El Cántico B, después del Prólogo lleva lo que llama *Argumento*, como también sucede en la Subida. Antes de la declaración de las canciones -o de dos juntas, como en el caso de la 14-15 y 20-21- en el Cántico B aparece *Anotación para (o de) la canción siguiente*. De esta regla se exceptúan las canciones 2-5, 7, 40 (en esta última, transcrita la canción se pone *declaración y anotación*) Estas anotaciones previas tan importantes faltan en el Cántico A; únicamente en esa primera redacción la lleva el grupo 13-14, pero después de haberlas transcrito y antes de la declaración parece la *anotación*.

El Cántico B suprime algunas cosas del Cántico A; otras las retoca; otras las escribe de sana planta. Pero, más de la mitad del comentario ha pasado literalmente de la primera a la segunda redacción.

10.- *¿Cambios doctrinales?*

Además de los cambios externos (nueva estrofa, cambio de orden, etc.) ¿hay cambios doctrinales? Una cosa es clara: en el *argumento*, n.2, en el CB, se dice explícitamente que las “últimas canciones tratan del estado beatífico, que sólo ya el alma en aquel estado perfecto pretende”; y en CB 36, 2: “sólo le queda una cosa que desear, que es gozarle perfectamente en la vida eterna. Y así, en la siguiente canción y en las demás que se siguen, se emplea en pedir al Amado este beatífico pasto en manifiesta visión de Dios”. * NB- en CA 37, 4: 5ª ed., he puesto una nota, 11, en la que se recuerda cómo “ el CA limitado en este punto al estado de justicia original o al día del bautismo queda desbordado por la dinámica escatológica de *la predestinación*”; asimismo el final de los dos Cánticos tiene un tono distinto: CA 39, 6; CB 40, 7* El Cántico B, es, como la palabra revisada o definitiva del Santo.

Llama de amor viva

11.- Su verdadero título es: *“Declaración de las canciones que tratan de la muy íntima y calificada unión y transformación del alma en Dios”*.

Dos redacciones: Llama A (primera redacción); Llama B (segunda redacción). Las canciones que comenta en ambas redacciones son las mismas, las cuatro del poema. En ambas redacciones se sigue el mismo orden de las canciones. Aquí y allí se añade algún párrafo, alguna línea, se cambian palabras...Las dos redacciones después del título, carta-prólogo, transcripción de las cuatro canciones juntas, contienen el comentario a los versos.

12.- *Tiempo-lugar de composición*

Llama A fue escrita, según parece, en unos quince días en el convento de Granada cuando fray Juan estaba lleno de ocupaciones y preocupaciones de gobierno como Vicario Provincial de Andalucía (1585-1587) Escrita durante la oración mental. Creo que fue redactada a finales de 1585. Llama B fue retocada, redactada los años siguientes.

13.- *¿A quién está dedicada?*

En la última parte del título ya se dice: “a petición de la señora doña Ana de Peñalosa”, hija espiritual de fray Juan en Granada y más tarde en Segovia, y con ella habla en el Prólogo, llamándola “muy noble y devota señora”. Para ella había compuesto el poema, para ella los comentarios.